



1. Vacunación acelerada. Edad mínima, número de dosis e intervalo de tiempo entre dosis*.

VACUNA	Edad mínima 1ª dosis	Nº dosis requeridas	Intervalo 1ª-2ª dosis	Intervalo 2ª-3ª dosis	Intervalo 3ª-4ª dosis
HB	0m	3	4s	5m	
HA	15m	2		6m	
Men C	8s	Según edad (1)	8s-6m	6m	
TV	12m	2	4s		
VVZ	12m	2	4s		
DTPa	8s	Según edad (2)	4s	6m	6m
Td	7a	3+2	4s	6m	
VPI	8s	Según edad (2)	4s	6m	6m
Hib	8s	Según edad (2)	4s	6m	
VNC	8s	Según edad (3)			
VPH (mujeres)	12a	Según edad (4)			

m: meses; **s:** semanas; **a:** años **d:** dosis. *La edad mínima se ha establecido en función de las recomendaciones acordadas en el calendario común del SNS. Consultar también tablas 2, 3 y 4.

1MenC: Entre los 2 y los 12 meses la primovacunación puede ser 1 o 2 dosis (separadas entre 8 semanas y 6 meses) según la vacuna utilizada y la edad; se aconseja una dosis de recuerdo a partir de los 12 meses de edad y otra a los 12 años (con MenACWY). En mayores de 12 meses es suficiente con 1 dosis como primovacunación.

2El número de dosis depende del momento de inicio de la vacunación: durante el primer año de vida se recomiendan 2 dosis de primovacunación y una dosis de recuerdo (por ejemplo 2, 4 y 11 meses). Ver tablas 2, 3 y 4 para el número de dosis a administrar según grupo de edad.

3 VNC: En menores de 12 meses, según calendario (2, 4 y 11 meses) o al menos 4 semanas entre las dos primeras dosis y al menos 8 semanas con la tercera dosis. Entre los 12 y los 23 meses, 2 dosis separadas al menos 8 semanas. A partir de los 2 años de edad y hasta los 5 años, solo 1 dosis.

4VPH: Administración de dos dosis en mujeres adolescentes a partir de los 12 años de edad (pauta 0-6 meses). Si >14 años, 3 dosis (pauta 0, 1-2, 6 meses).



2. Calendario acelerado para menores de 7 años de edad*

vacuna	0 (1ª visita)	Meses contados a partir de la 1ª visita			Dosis recuerdo
		1 mes	2 meses	8 meses	
DTPa (1)	DTPa		DTPa	DTPa	DTPa/dTpa
VPI (2)	VPI		VPI	VPI	
Hib (3)	Hib		Hib	Hib	
HB (4)	HB		HB	HB	
HA	>15 meses HA			HA (a partir de 6 meses)	
TV (5)	TV	TV			
Men C (6)	Men C				Men C
VNC (7)	VNC13		VNC13		
VVZ (8)	VVZ	VVZ			

*La actualización de vacunación se realizará teniendo en cuenta el calendario oficial vigente hasta la edad del/de la menor. Se podrá utilizar vacuna hexavalente en caso de necesitar administrar todos los antígenos (DTPa, VPI, Hib y HB). La separación entre la primera y la segunda dosis será de 1 o 2 meses según preparado comercial utilizado.

1 DTPa: Pauta 2+1 (0, 2) y dosis de recuerdo al menos 6 meses después de la última primovacunación, preferiblemente a los 11 meses. Dosis de recuerdo a los 6 años.

2 VPI: Si la tercera dosis se administra después de los 4 años, no es necesaria una cuarta dosis.

3 Hib: El número de dosis depende del momento de inicio de la vacunación: durante el primer año de vida se recomiendan 2 dosis de primovacunación y una dosis de recuerdo (por ejemplo 2, 4 y 11 meses de vida). Entre 1 y 5 años es suficiente con una dosis y no se recomienda esta vacunación a partir de los 5 años.

4 HB: Pauta 0, 2, 6 meses (8 meses desde primera visita) al utilizar vacuna hexavalente. Pauta 0, 1, 6 meses si se utiliza vacuna monovalente.

5 TV: 2 dosis (a partir de los 12 meses) separadas 4 semanas o ajustadas a calendario de vacunaciones según edad.

6 MenC: Entre los 2 y los 12 meses las recomendaciones varían según la vacuna utilizada y la edad. En menores de 12 meses la primovacunación puede ser 1 o 2 dosis (separadas 8 semanas); se aconseja una dosis de recuerdo a partir de los 12 meses de edad. En mayores de 12 meses es suficiente con 1 dosis.

7 VNC: En niños menores de 5 años. En menores de 12 meses, según calendario (2, 4 y 11 meses) o al menos 4 semanas entre las dos primeras dosis y al menos 8 semanas con la tercera dosis. Entre los 12 y los 23 meses, 2 dosis separadas al menos 8 semanas. En mayores de 2 años de edad, solo 1 dosis.

8 VVZ: Mayores de 12 meses. Únicamente en caso de no tener antecedentes de padecimiento de varicela y/o herpes zóster o que sean inciertos, y no estar vacunados con anterioridad. 2 dosis separadas al menos 4 semanas (y preferiblemente 8 semanas) o ajustadas al calendario de vacunación oficial según edad. En el caso de haber recibido una dosis previamente, recibirán una segunda dosis.



3. Calendario acelerado para personas entre 7-18 años

vacuna	0 (1ª visita)	Meses contados a partir de la 1ª visita		
		1 mes	6 meses	8 meses
Td (1)	Td	Td		Td (1)
VPI (2)	VPI	VPI		VPI
HB	HB	HB	HB	
HA	HA		HA	
TV (3)	TV	TV		
MenC/ACWY (4)	MenC/ACWY			
VVZ (5)	VVZ	VVZ		
VPH (6)	VPH		VPH	

1Td: Dosis de recuerdo hasta completar 5 dosis en total. La tercera dosis se debe administrar entre 6-12 meses de la segunda dosis. Tras primovacunación, recuerdos cada 10 años (mínimo 1 año tras primovacunación y entre dosis de recuerdo). En niños y adolescentes se administrará al menos 1 de las dosis con dTpa.

2VPI: Primovacunación con 3 dosis para personas no vacunadas procedentes de países con circulación de virus salvaje (<http://polioeradication.org/polio-today/polio-now/public-health-emergency-status/>) Para países en los que han circulado virus derivados de la vacuna y países con riesgo de reintroducción, 1 dosis.

3TV: 2 dosis separadas al menos 4 semanas en personas sin documentación de vacunación previa y que no han pasado la enfermedad. En caso de haber recibido una dosis con anterioridad, se administrará una sola dosis, independientemente del tiempo que haya pasado desde la administración previa. Se podrá utilizar vacuna tetravérica en caso de necesitar administrar también VVZ.

4MenC/MenACWY: Si tiene entre 7-12 años se administrará MenC y a los 12 años recibirá además una dosis de recuerdo con MenACWY (ver tabla 1 para intervalos). Si tiene más de 12 años se administrará una dosis de MenACWY (en lugar de MenC).

5VVZ: 2 dosis separadas al menos 4 semanas (y preferiblemente 8 semanas) si no existe evidencia de haber pasado la enfermedad. Se podrá utilizar vacuna tetravérica en caso de necesitar administrar también TV.

6VPH: Administración de dos dosis en mujeres adolescentes a partir de los 12 años de edad (pauta 0-6 meses). Si >14 años, 3 dosis (pauta 0, 1-2, 6 meses).



4. Calendario acelerado para personas mayores de 18 años

vacuna	0 (1ª visita)	Meses contados a partir de la 1ª visita)		
		1 mes	6 meses	8 meses
TV (1)	TV	TV		
Td (2)	Td	Td		Td (2)
VPI (3)	VPI	VPI		VPI
HB (4)	HB	HB	HB	
HA	HA		HA	
VVZ (5)	VVZ	VVZ		

1TV: Se recomienda la vacunación en personas nacidas en España a partir de 1970 sin historia de vacunación documentada y en personas no nacidas en España y sin documentación de vacunación previa. Se administrarán dos dosis de TV con un intervalo de al menos cuatro semanas entre dosis. En caso de haberse administrado una dosis con anterioridad, se administrará una sola dosis, independientemente del tiempo que haya pasado desde la administración previa.

2Td: La tercera dosis se debe administrar entre 6-12 meses de la segunda dosis. Dosis de recuerdo hasta 5 dosis en total a lo largo de toda la vida. Tras primovacunación (3 dosis), dos dosis de recuerdo separadas 10 años (mínimo 1 año tras primovacunación y entre dosis de recuerdo).

3VPI: Primovacunación con 3 dosis para personas adultas no vacunadas procedentes de países con circulación de virus salvaje (<http://polioeradication.org/polio-today/polio-now/public-health-emergency-status/>) Para países en los que han circulado virus derivados de la vacuna y países con riesgo de reintroducción, 1 dosis .

4HB: Se recomienda la realización de marcadores serológicos (AgHBs, anti-HBs y anti-HBc) en personas de grupos de riesgo y en inmigrantes sin historia documentada de HB que procedan de países de alta endemia^{3,4}. En caso de resultado negativo se recomienda vacunación con 3 dosis de HB en las personas con riesgo de infección por VHB.

5VVZ: Se realizará serología de varicela (IgG) si no presenta antecedentes de enfermedad ni se ha vacunado con dos dosis. En caso de antecedente de 1 dosis, se administrará la 2ª dosis.